

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE DIRECTORIO
No. DIR-EPMTPQ-001-2019.**

ACTA DE DIRECTORIO

No. DIR-EPMTPQ-001-2019

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO

En el Distrito Metropolitano de Quito, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMTPQ) siendo el dieciocho de febrero del dos mil diecinueve, a las quince y cuarenta y tres horas, en la Sala de Sesiones No. 2 de la Alcaldía Metropolitana, ubicada en la calle Venezuela y Chile, Palacio Municipal, segundo piso; atendiendo a la convocatoria enviada; reuniéndose los siguientes miembros del Directorio de la EPMTPQ:

- Señora Concejala Metropolitana: Dra. Renata Moreno, Delegada del señor Alcalde, Mauricio Rodas Espinel, Presidente del Directorio.
- Ing. Rita Yépez Yépez, Secretaria de Planificación Subrogante, e Ing. Paz Guevara, delegada de la Secretaria General de Planificación.
- Ing. Alfredo León Banderas, Secretario de Movilidad;
- Ing. José Chamorro, Gerente General Subrogante y Secretario del Directorio.

Una vez verificada la existencia del quorum reglamentario por parte de la pro Secretaria designada, Ab. Cristina Pérez, se dispone la lectura del Orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de Directorio No.DIR-EPMTPQ-008-2018.
2. Aprobación del Plan Operativo Anual 2019.

La Presidenta pone a consideración el Orden del día, mismo que se aprueba, por lo tanto se da inicio.

PRIMERO: Aprobación del Acta de Directorio No. DIR-EPMTPQ-008-2018.

La Presidenta del Directorio pone a consideración la aprobación del Acta No DIR-EPMTPQ-008-2018.

Sin haber observaciones, la Presidenta solicita a la pro secretaria se tome votación.

La pro Secretaria consulta y registra el voto de cada miembro del Directorio, al ser todos positivos se aprueba el acta por unanimidad.

SEGUNDO: Aprobación del Plan Operativo Anual 2019.

El Econ. Patricio Díaz Gerente de Planificación de la EPMTQ, indica que el Plan Operativo Anual como todos conocen, tiene carácter de prorrogado al igual que el presupuesto, por lo tanto las cifras de cada uno de los programas y proyectos son iguales.

El Plan Operativo Anual del año 2019 tiene una asignación de US\$ 86'386.227,85 de los cuales US\$ 45'000.000 son recursos municipales y US\$ 41'386.227,85 son recursos propios, esa es la distribución en lo que tiene que ver con la fuente de recursos.

El POA de la EPMTQ, tiene dos programas. El programa de fortalecimiento Institucional que comprende dos proyectos y el programa integrado de transporte público que incluye un solo proyecto.



DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DE PROYECTOS



PROY 1.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA EPMTMPQ

- Funcionamiento administrativo de la Empresa: dota a todas las áreas de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades permanentes, garantizando el soporte logístico y administrativo.

PROY 2.- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Garantiza el cumplimiento oportuno de los derechos laborales del personal de la empresa, capacitación, seguridad y salud ocupacional, en aplicación a la normativa legal vigente.

PROY 3.- OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO

- Garantiza el Servicio Integrado de Transporte Público Municipal, considerando los valores inherentes a la operación (mantenimiento, repuestos, infraestructura, pago de alimentadores, combustibles, servicio de vigilancia, limpieza, etc.), con el objeto de garantizar un servicio seguro, digno e inclusivo, basado en una mejora continua de la calidad y su cobertura.

Fuente y Elaboración: Gerencia de Planificación

En cuanto a descripción y objetivo de los proyectos, el primero corresponde a la gestión administrativa de la EPMTMPQ, que corresponde al funcionamiento administrativo de la misma, se destinan los recursos para esta actividad. El segundo es la gestión de Talento Humano, donde se destinan los recursos para garantizar el cumplimiento oportuno de los derechos laborales, prácticamente una buena parte de los recursos es destinado al pago de personal; y, el proyecto tres es de inversión, contiene la operación de los corredores del sistema integrado de transporte, a donde se destina la mayor parte de recursos que dispone la empresa, tanto municipales como propios, aquí se garantiza el mantenimiento, la compra de repuestos, la infraestructura, mantenimiento de infraestructura que tiene la empresa, pago de alimentadores que es un rubro bastante significativo, los combustibles, el servicio de vigilancia, limpieza, entre otros, con el objeto de proporcionar un servicio seguro, digno, inclusivo de calidad y dar la más amplia cobertura que puede proporcionar la Empresa.

33 000 221

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019



Presupuesto por Proyectos



Fuente y Elaboración: Gerencia de Planificación

El Plan Operativo Anual, tiene tres proyectos: el primero de Gestión Administrativa tiene un porcentaje de participación en la totalidad del POA institucional del 3,26% que representa 2'813.737,00 dólares, el segundo proyecto es la Gestión de Talento Humano representa el 37,24% del POA 2019 que significan 32'166.455,00 y el proyecto tres que es el de Inversión que representa el 59,51% corresponde a la operación de los corredores del sistema integrado de transporte público.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2019
POR PROYECTO, PRODUCTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (US\$)**



PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	RECURSOS MUNICIPALES	RECURSOS PROPIOS	CODIFICADO
1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MOVILIDAD	PROY 1 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA EPMTQ		-	34.980.192,00	34.980.192,00
			-	2.813.737,00	2.813.737,00
	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA OPERANDO Y EN FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PROCESOS POR LIQUIDAR AÑOS ANTERIORES		-	676.467,00	676.467,00
			-	2.074.520,00	2.074.520,00
			-	62.750,00	62.750,00
			-	32.166.455,00	32.166.455,00
2 - SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	PROY 2 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		-	32.166.455,00	32.166.455,00
		PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DEL PERSONAL IMPLEMENTADO	-	32.166.455,00	32.166.455,00
	PROY 3 - OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO		45.000.000,00	6.406.035,85	51.406.035,85
			45.000.000,00	6.406.035,85	51.406.035,85
		INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE FORTALECIDA	1.019.410,00	-	1.019.410,00
	OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO PROCESOS POR LIQUIDAR AÑOS ANTERIORES	39.832.069,41	6.406.035,85	46.238.105,26	
		4.148.520,59	-	4.148.520,59	
Total general			45.000.000,00	41.386.227,85	86.386.227,85

El Plan operativo tiene una subdivisión; en lo que tiene que ver con el programa institucional de movilidad tiene un costo para la Empresa de US\$ 34'980.192,00 de los cuales el proyecto de gestión administrativa corresponde US\$ 2'813.737,00, el proyecto de gestión de talento humano US\$ 32'166.455,00 y el sistema integrado de transporte público que representa básicamente el tercer proyecto el valor codificado es de US\$ 51'406.035,85, de estos recursos prácticamente la operación del sistema integrado de transporte público que son US\$ 39'832.069,41 se invierte con recursos municipales y US\$ 6'406.035,85 se lo destina con recursos propios de la empresa siendo un total de US\$ 46'238.105,26, este es el rubro más importante, de este rubro se paga a los operadores del sistema, donde el aporte municipal tiene la mayor participación y en lo que tiene que ver con los procesos por liquidar de años anteriores en este año prácticamente se mantiene hasta que exista la reforma o se validen estos valores por US\$ 4'148.520,59, tengo entendido que ya se hizo el calculo correspondiente, este valor tendrá que ser reformado por un valor aproximado de US\$ 1'800.000 que implica reformas internas que autoriza directamente la Gerencia General, se concluye que el Plan Operativo Anual de US\$ 86'386.227,85 tiene rubros muy importante de fondos municipales y también de recursos propios, debo aclarar que se tomó en cuenta dos observaciones de forma por parte de la Secretaría General de Planificación, estas modificaciones ya fueron puestas en conocimiento de los señores concejales, directores y secretarios, mismas que ya están incluidas en este informe.

Toma la palabra la señora Presidenta e indica si existe alguna observación por parte de los señores directores, si por parte de la Secretaría de Planificación tuvieron la oportunidad de revisar los documentos, a lo que responden que si fueron revisados, que se hicieron observaciones y ya se encuentran acogidas en el documento. El Ing. Alfredo León manifiesta como carácter informativo los rubros principales de los US\$ 41'386.227,85 de recursos propios como son destinados, el Econ. Patricio Díaz indica que de los US\$ 41'386.227,85 se destina US\$ 6'406.035,85 al pago de alimentadores porque los recursos municipales no alcanzan para cubrir esas obligaciones, estos dos recursos tanto los US\$ 45'000.000,00 como los US\$ 6'406.035,85 son recursos de inversión, tal cual fue la disposición dada en su momento por el Municipio, en lo que tiene que ver con los recursos en el proyecto de Gestión de Talento Humano están US\$ 32'166.455,00 y el proyecto uno es prácticamente de gastos normales en adquisición de bienes y servicios que requiere la administración para poder operar son US\$ 2'813.737,00.

La señora Presidenta manifiesta que sin haber más observaciones, se proceda con la votación.



La Ab. Cristina Pérez pro-Secretaria consulta y registra la votación:

Ing. Alfredo León – Aprobado
Secretaría de Planificación – Aprobado
Señora Presidenta – Aprobado

Al ser todos positivos, se aprueba por unanimidad.

Toma la palabra la señora Presidenta e indica que sin haber otro punto del orden del día, se da por concluida la sesión ordinaria, siendo las 16:00 pm.

Renata Moreno
Delegada del Presidente del Directorio

José Chamorro
Secretario del Directorio